



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021; Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO  
Y HACIENDA PÚBLICA  
LXVII LEGISLATURA**

**DCPPHP/03/2021**

**ACUERDO No.**

**LXVII/SMARC/0091/2021 I P.O.**

**UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E.-**

La Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción II de la Constitución Política, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I.- Con fecha del quince de septiembre del año dos mil veintiuno, el Diputado a la Sexagésima Séptima Legislatura, Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destinen recursos dentro del rubro de Programas y Proyectos de Inversión para el Estado de Chihuahua, debido al evidente abandono durante los últimos tres años, generando un impacto negativo en el desarrollo socioeconómico de la Entidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO  
Y HACIENDA PÚBLICA  
LXVII LEGISLATURA  
DCPPHP/03/2021**

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno, tuvo a bien turnar a quienes integran la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder a su estudio, análisis y elaboración del correspondiente dictamen.

III.- La exposición de motivos de la Iniciativa en comento, se sustenta básicamente en los siguientes argumentos:

*"Las obras de infraestructura son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad. Facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y permiten que los servicios de educación, salud, seguridad pública fundamentalmente, lleguen a la población con calidad y oportunidad. La infraestructura es, sin lugar a dudas, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.*

*Con relación al presupuesto de Egresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021 rescatamos que en el rubro de Proyectos de Infraestructura hay nula designación.*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA LXVII LEGISLATURA

DCPPHP/03/2021

*Vemos preocupante esta falta de atención debido a que en el ámbito económico contar con obras de infraestructura es fundamental para el desarrollo económico de un país, ya que así se promueve la competitividad, y a la par se impulsa este crecimiento de impacto.*

*En general, los países buscan ser competitivos y convertirse en referentes mundiales en uno o varios rubros, pero para ello deben propiciar el desarrollo de diferentes áreas o campos. La construcción de infraestructura es uno, ya que las vías de comunicación son trascendentales para alcanzar la interconectividad e intermodalidad que las grandes naciones requieren.*

*No importa si el movimiento de mercancías, productos e insumos se lleva a cabo por vía terrestre, aérea, marítima o férrea, lo relevante es que dichas obras permitan comunicar las diferentes zonas del país, y así crear sinergia entre las industrias, y con la sociedad, de esa manera es como se detonan las cadenas de valor.*

*La infraestructura tiene tal importancia para la economía que año con año en el Foro Económico Mundial se analiza el Índice de Competitividad por Calidad de Infraestructura, en el cual más de 140 países de todo el mundo son evaluados. Según los resultados de la edición 2019, México cayó dos posiciones en comparación con el año 2018, ya que pasó del lugar 46 al 48."*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA LXVII LEGISLATURA

DCPPHP/03/2021

**IV.-** Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la Iniciativa en comento, quienes integramos la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, formulamos las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**I.-** Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

**II.-** La Iniciativa propone realizar un llamado al Honorable Congreso de la Unión, en lo particular a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destinen recursos dentro del rubro de Programas y Proyectos de Inversión para el Estado de Chihuahua.

**III.-** La infraestructura es un elemento esencial para que la economía de una Entidad pueda aspirar a tasas de crecimiento más elevadas, gracias a estas obras se pueden transportar bienes, servicios e insumos que favorecen a las personas, abre el acceso a nuevos mercados y los diversifica.

Resulta complicado alcanzar un desarrollo económico sostenido, equilibrado e importante, si no se cuenta con una infraestructura adecuada en todos los órdenes, de manera que se puedan satisfacer las necesidades de una



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA LXVII LEGISLATURA

DCPPHP/03/2021

población, siempre creciente en número y en requerimientos, que le permita acceder a niveles de calidad de vida satisfactoria.

Además, debe tenerse en cuenta que la infraestructura requiere de tiempo para planearse, proyectarse y desarrollarse, por lo que generalmente se encuentra en desventaja en relación con las necesidades por satisfacer, cuya importancia puede modificarse con el tiempo, y llegado el caso, que la infraestructura no cubra los requerimientos considerados.

**IV.-** Tras el análisis de la propuesta de marras, concluimos que efectivamente el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre, con base en la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos que la Federación le haga llegar el Ejecutivo Federal a más tardar el 8 del mes de septiembre.

Bajo ese contexto, esta Comisión comprende que la propuesta en comento justifica su pertinencia bajo la conveniencia a los intereses del Estado de Chihuahua y sus ciudadanos y ciudadanas, no obstante lo anterior, se debe resaltar que con fecha 14 de noviembre del año en curso, fue aprobado por el Congreso Federal el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, por lo que se considera que el exhorto, en este momento, ha quedado sin materia.



**COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO  
Y HACIENDA PÚBLICA**

**LXVII LEGISLATURA**

**DCPPHP/03/2021**

V.- Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, nos permitimos someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, declara sin materia la Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, identificada con el número 42, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, por medio de la cual proponía exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto de en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destinaran recursos en el rubro de Programas y Proyectos de Inversión para el Estado de Chihuahua, en razón de que el día 14 de noviembre de 2021, fue aprobado por el Congreso Federal el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para los efectos correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

### COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA LXVII LEGISLATURA

DCPPHP/03/2021

Así lo aprobó la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, en reunión de fecha 22 de noviembre del año dos mil veintiuno.

INTEGRANTES		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA PRESIDENTE			
	DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES SECRETARIO			
	DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ VOCAL			
	DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ VOCAL			
	DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID VOCAL			



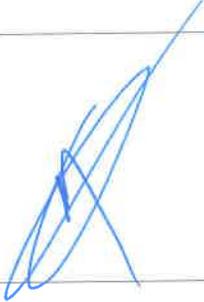
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO  
Y HACIENDA PÚBLICA  
LXVII LEGISLATURA**

**DCPPHP/03/2021**

	<b>DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO VOCAL</b>			
	<b>DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ VOCAL</b>			

Hoja de firmas perteneciente al Dictamen relativo a la Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destinen recursos dentro del rubro de Programas y Proyectos de Inversión para el Estado de Chihuahua.